

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RCA ARGENTINA

C O N V E N I E N C E 233 ARC 75 0

DESCRIPTION

VALGR
MENSUAL

VALCR
HORARIO

VALOR
DIARIO

VALOR
S/CONV.[illegible]

MUJ MEN APRE
 MUJ MEN APRE
 MUJ MEN APRE
 MUJ MEN APRE

OFICIAL DE 1
OFICIAL
MEDIO OF ADEL
MEDIO OFICIAL

8.281,29
6.885,53
6.416,45
6.075,34

ROLANDO VALENTINO ROJAS
CORONEL
SUBSECRETARIO DE TRABAJO

JOAQUIN LLAMBIAS
SECRETARIO GENERAL



Ministerio de Trabajo

233/25
SECRETARÍA DE TRABAJO
73

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos ochenta, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO-DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, ante mí, ROBERTO ORLANDO, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento Nº 1, JORGE V. NAVARRO (C.I. Nº 4.948.633) en representación de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- - - -

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, el compareciente se notifica del contenido de las planillas anexas al Decreto Nº 89/80 correspondientes a salarios básicos y que pertenecen a las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 76/75, 110/75, 137/75, 223/75 y 233/75.- - - - -

Con lo actuado termina el acto firmando el compareciente de constancia por ante mí que certifico para constancia. Fdo. JORGE V. NAVARRO y ROBERTO E. L. ORLANDO-Secretario de Relaciones Laborales.- -

ES COPIA

ROBERTO E. L. ORLANDO
SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES